CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL DE NATACIÓN
CATEGORÍA ABSOLUTA Y JUNIOR

Actividad: CAMPEONATO NACIONAL HUNGRÍA / FINAL-28, ESP-2032 Y EUROJUNIOR
Nº Actuación: 26-045
Lugar: SOPRON País: Hungría (HUN)
Instalación: Sopron, Lövér Uszoda
Fecha de inicio: 15/04/2026
Fecha final: 19/04/2026

Fecha viaje ida: 13/04/2026
Fecha viaje regreso: 20/04/2026

DEPORTISTAS MASCULINOS

APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	PRUEBAS					Observaciones
				15-abr	16-abr	17-abr	18-abr	19-abr	
BERDIEL LATORRE	Dario	2007	CN SANT ANDREU	100L		200L		50L	ESP-2032
CARRASCO CADENS	Jordi	2008	CN SABADELL	200M	200Ei	50M	100M	400Ei	EUROJUNIOR
COMAS ZHYLIN	Alexandre	2008	CN SABADELL	100L	200Ei	200L	100M	50L	EUROJUNIOR
MADRID PRADO	Alberto	2010	CN ALARCOS CIUDAD REAL	200M		50M	100M		EUROJUNIOR

DEPORTISTAS FEMENINAS

APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	PRUEBAS					Observaciones
				15-abr	16-abr	17-abr	18-abr	19-abr	
BELLÓN DE VICENTE	Carla	2011	CD GREDOS SAN DIEGO	100L		200L		50L	EUROJUNIOR
CAMPABADAL AMEZCUA	Ainhoa	2003	CN SANT ANDREU	100L		200L		400L	FINAL-28
CIÉRCOLES GALVE	Irene	2010	CN SANT ANDREU	100L	100E	50M		50L	FINAL-28
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Aina	2006	CN SANT ANDREU	200B		100B			ESP-2032
MARTÍNEZ MORENO	Lucía Gregoría	2009	CN LOGROÑO	200B	200Ei	100B		50B	EUROJUNIOR
MELGOSA URUEÑA	María de los Dolores	2011	CD EL VALLE	100L		200L		400L	EUROJUNIOR
RODRÍGUEZ ALCAIDE	Carlota	2011	REAL CANOE NC	100L		200L		50L	EUROJUNIOR
ROSELL DÍEZ	Ona	2009	CN TARRACO	200M		800L	100M	400L	EUROJUNIOR
SANTANA BENEYTO	María	2010	REAL CANOE NC	100L		200L		400L	EUROJUNIOR
ZAMORANO SANZ	África	1998	CN SANT ANDREU		100E	200L	200E		FINAL-28

EQUIPO TÉCNICO

APELLIDOS	NOMBRE	CLUB/FED.	FUNCIÓN	Observaciones
RIVERA LAMIGUEIRO	José	RFEN AQUATICS	RESPONSABLE EQ. JÓVENES	
CALVO RUBÍO	Serafín	FED MADRILEÑA	ENTRENADOR	
JOU VENTOLA	Jordi	CN SANT ANDREU	ENTRENADOR	

EQUIPO DE APOYO

APELLIDOS	NOMBRE	CLUB/FED.	FUNCIÓN	Observaciones
DOMÍNGUEZ CASTRILLO	Oscar	RFEN AQUATICS	PREPARADOR FÍSICO	

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2025/2026.

CONTACTOS

Departamento de Atención al deportista (cuestiones académicas y/o justificantes) atencionaldeportista@rfen.es

MATERIAL PARA LA COMPETICIÓN

Todos/as los/as deportistas deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº 13 de las normas económicas 2025-2026 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web (https://intranet.rfen.es/upload/sectionFiles/1759927941_9162.pdf) Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el plazo de diez días a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DELINCUENTES SEXUALES

Todas las personas convocadas mayores de edad, deberán remitir a la RFEN en el **plazo de diez días** desde la recepción de esta convocatoria, un certificado expedido por Registro Central de delincuentes sexuales que tenga una fecha de **expedición inferior a 1 mes y cuya validez se mantendrá hasta el final de la vigente temporada**.

Dicho certificado se puede tramitar mediante un DNI electrónico, firma electrónica o el sistema CI@ve, a través del siguiente link: https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central

ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

CLAÚSULA DERECHOS DE IMAGEN

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que "Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones".

Es por ello, que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, solo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.

AUTORIZACIÓN PARENTAL MENORES DE EDAD

Todos los seleccionados menores de 18 años deberán cumplimentar el formulario adjunto y remitirlo a esta RFEN al e-mail internacional@rfen.es a la mayor brevedad posible, entregando el original al Entrenador Responsable el día de la salida.

AUTORIZACIÓN MENORES DE EDAD SALIDAS AL EXTRANJERO

Para su viaje al extranjero, en cumplimiento de la legislación en vigor, todos los/as seleccionados/as menores de 18 años deberán estar en posesión de la oportuna autorización para su salida al extranjero, **expedida en una Comisaría de Policía Nacional o puesto de Guardia Civil.**

La Autorización deberá ser firmada por el padre y la madre del/la deportista, llevando consigo el **Libro de Familia**, en las dependencias de la Policía Nacional o Guardia Civil.

El/la **deportista menor deberá viajar** con su **pasaporte en vigor** con una **caducidad superior a seis meses de la fecha de regreso**, y el **original de la autorización de salida al extranjero firmada** por el padre y la madre **y sellada** por la dependencia policía.

TARJETA SANITARIA EUROPEA

Todos los seleccionados deberán viajar con su Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) en vigor, cuando la competición o concentración en la que vayan a participar se celebre en Territorio de la Unión Europea.

Esta tarjeta es gratuita y tiene una vigencia de dos años. Puede obtenerla o renovarla en el siguiente enlace: https://prestaciones.seg-social.es/servicio/tarjeta-sanitaria-europea-certificado-provisional-sustitutorio.html?categoria=asistencia-sanitaria-fuera-espana

CAMPEONATO NACIONAL HUNGRÍA / FINAL-28, ESP2032 Y EUROJUNIOR 26-045

Queremos darle nuestra más sincera enhorabuena por haber sido seleccionado su hijo/a como deportista representando a España con el Equipo Nacional.

Por tal motivo, deseamos lo autorize para que pueda desplazarse a SOPRON para participar en la Competición de referencia, que se celebrará del 15/4/2026 al 19/4/2026

D./Dª

Padre, madre o Tutor legal de:

A U T O R I Z O:

A mi hijo/a para que salga a realizar actividad deportiva y recreativa organizada por la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN, para la que ha sido seleccionado/a, acompañado/a del Delegado/a, Jefe de Equipo y Personal Técnico, eximiendo a esta RFEN, y en su caso al Delegado/a o Jefe de Equipo de cualquier responsabilidad derivada de la negligencia o desobediencia de mi hijo/a.

Asimismo, autorizo a los Equipos Técnicos de Apoyo de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN a realizar las pruebas y valoraciones necesarias (filmaciones en vídeo, evaluaciones físicas del rendimiento, evaluaciones músculo-esqueléticas y/o evaluaciones psicológicas) dentro de la actividad deportiva y recreativa para la que mi hijo/a ha sido seleccionado, así como los desplazamientos a cargo del personal de los servicios médicos de la RFEN, en caso de ser necesarios.

Soy/Somos conocedor/es:

En beneficio de la salud de mi hijo/a, los servicios médicos y de fisioterapia de la RFEN realicen los desplazamientos con mi hijo/a, las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias y que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria, se trasmita a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.

Para la comunicación interna, durante la convocatoria, se creará un grupo de comunicación donde habrá dos repsonsables de la RFEN.

Los deportistas, durante la convocatoria, no están autorizados a realizar desplazamientos no oficializados, excepto en circustancias especiales, previamente autorizads por la RFEN.

En , a de de 2026

	Madre, Padre o Tutor/a legal Tachese lo que no proceda	Padre, Madre o Tutor/a legal Tachese lo que no proceda
Nombre y Apellidos		
Nº DNI		
Movil		
Email		
Firma		

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales, así con el Reglamento (UE) 679/2016 General de protección de datos, le informamos que los datos personales facilitados a través de este formulario podrán ser tratados e incorporados en los ficheros de REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION, responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo la gestión de autorizaciones para la participación de deportistas en competiciones del equipo nacional.
a legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el consentimiento expreso. Sus datos se conservarán indefinidamente con criterios estadísticos o históricos, salvo que usted ejerza los derechos de supresión, limitación del tratamiento u oposición.
Asimismo, le informamos que dichos datos, serán cedidos al Consejo Superior de Deportes, Comité Olímpico Español, Comité Olímpico Internacional, FINA, LEN, y/o Comités Organizadores de competiciones internacionales para las que sea seleccionado/a, a través de las convocatorias oficiales de la RFEN con el fin de gestionar las acreditaciones, inscripciones y viajes, asi como a las autoridades gubernamentales competentes a efectos de control de seguridad.
El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Todos los datos son de obligado cumplimiento.
Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de sus datos y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, dirigiendo escrito a la Calle Juan Esplandiú 1, 28007 Madrid.